



*Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General*

RESOLUCION

N° 686 / 00

Nota N° 352/2000

Buenos Aires, 19 de Octubre de 2000.-

Visto y

CONSIDERANDO:

Que el Defensor del Superior Tribunal de Justicia de la provincia de Entre Ríos, Dr. Arsenio Mendoza, solicita que el Tribunal declare de interés judicial al Primer Congreso Internacional "El niño víctima ante los procesos judiciales. Sus derechos y garantías".

Que en su presentación da cuenta de la variedad de expositores y los temas que tendrán a su cargo.

Atento lo cual, y en virtud de la trascendencia de los temas que se abordarán, el Tribunal consultado en Acuerdo,

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Corte Suprema el Primer Congreso Internacional "El niño víctima ante los procesos judiciales. Sus derechos y garantías", entre los días 19 y 20 de octubre de 2000 en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires.

Regístrese y hágase saber.



JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION